REPÚBLICA DE PANAMÀ ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 48

En la ciudad de Panamá, el día seis (6) del mes de mayo de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

	272 B	PROCESO SUMARIO INTERPUESTO POR EL LICDO. ANELDO AROSEMENA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MIRNA VANESSA CASIRA, PARA EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES (PRIMA DE ANTIGUEDAD E INDEMNIZACIÓN), EN VIRTUD DE SU DESTITUCIÓN ORDENADA MEDIANTE EL RESUELTO DE PERSONAL No.358-2014 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDO POR LA AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
7	273 B	PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO.RICARDO RODOLFO DUSTIN MARTINELLI MELENDEZ, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO NÚMERO 1837 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
	274	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSE ROBERTO LUTTRELL TEDMAN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOHANES DE HASETH, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO No.94-2015 DE 12 DE FEBRERO DE 2015, EMITIDO POR EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÀ, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
,.i.	275	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR LA FIRMA DUNCAN Y DUNCAN ABOGADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA TRUCKSLOGIC CONSULTING, S.A., EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 15 DE ABRIL DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: CARLOS NICOMEDES DE LEON

	1	lana —————
	070	VS TRUCKSLOGIC CONSULTING, S.A., E INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.
	276	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA FIRMA LEX FIRM & CO., EN
	7	NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ABDALA ZONA
15	L	LIBRE, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL FL
		RESUELTO No. 3698 PANAMA DE 5 DE MARZO DE 2015, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
		INDUSTRIAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS Y PARA
	077	QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
	277	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS
	7	JOSE GEORGE ARBOLEDA. EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE
6		JENNY SIRLEY GOMEZ OCAMPO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL LA RESOLUCIÓN No. 35152-2014 DEL 19 DICIEMBRE DE
¥-/		2014, PROFERIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO
		NACIONAL DE MIGRACION.
	278	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA Jurisdicción, interpuesta por la licda. Abril arosemena
	12	ZARATE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE WEST MIGUEL
		VALDES CHAPUSEAUX E IVAN CLARE ARIAS. PARA QUE SE
-7		DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN SMV No. 600-14 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA
		DEL MERCADO DE VALORES, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
	279	DEMANDA CONTENCIOSO
	7	JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. ABRIL AROSEMENA
	B	ZARATE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE WEST MIGUE L!
S		VALDES CHAPUSEAUX E IVAN CLARE ARIAS, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN SMV No. 605-14 DE
		03 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA
		DEL MERCADO DE VALORES, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
	280	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA
		JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. ABRIL AROSEMENA ZARATE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE IVAN CLARE ARIAS.
		PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN SMV
7		No.598-14 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA
,		SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS
		DECLARACIONES.
	281	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA Jurisdicción, interpuesta por la licda. Abril arosemena
	7	ZARATE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE WEST MIGUEL
0		VALDES CHAPUSEAUX, PARA QUE SE DECLARE NULA POR
المحمول أ		ILEGAL, LA RESOLUCIÓN SMV No. 596-14 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE
		VALORES, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN
		OTRAS DECLARACIONES.

272	Berawles
273	Berawles
274	Fabrey
	0

275	Berwiles
276	Tamorar
277	Lamoros
278	Berauds
279	Beracutes
280	Zamoran
281	Lamorar

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA